Radicado: D 2023070002636 Fecha: 14/06/2023

DEPARTAME ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

## **DECRETO**

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Estandarte de la Dirección de Protección y Servicios Especiales – Seccional Departamento de Policía Antioquia,

## EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

## MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Estandarte de la

## Dirección de Protección y Servicios Especiales - Seccional Departamento de Policía Antioquia

En reconocimiento a la labor institucional con el territorio antioqueño, la cual se ha destacado por su alto espíritu de servicio a la comunidad, manteniendo las condiciones de seguridad y participación mediante el direccionamiento estratégico del servicio policial, asegurando la convivencia, la legalidad y la solidaridad ciudadana en la población del Departamento de Antioquia, a través del servicio prestado por los diferentes grupos que la componen como son: Protección a Personas, Protección a Infancia y Adolescencia y Protección al Turismo.

ANÍBAL GAVIRIA/CORREA Gobernafjor de/Antigquia